

**FUNCTIONS OF THE INTERDISCIPLINARY TEAM ON GENDER VIOLENCE  
AT THE MOMUCANJI SERVICE CENTER.  
FUNCIONES DEL EQUIPO INTERDISCIPLINARIO EN VIOLENCIA DE GÉNERO  
EN EL CENTRO DE ATENCIÓN MOMUCANJI.**

**AUTORAS:**

Dr. C. Vicenta Aveiga Macay PhD

**UNIVERSIDAD TÉCNICA DE MANABÍ**

Correo: [vicenta.aveiga@utm.edu.ec](mailto:vicenta.aveiga@utm.edu.ec)

*ORCID DEL AUTOR* <https://orcid.org/0000-0001-8028-7432>

Sandra María Córdova Morán

**UNIVERSIDAD TÉCNICA DE MANABÍ**

Correo: [scordova1595@utm.edu.ec](mailto:scordova1595@utm.edu.ec)

*ORCID DEL AUTOR* <https://orcid.org/0000-0002-8291-0440>

Fechas de:

Recepción: 22-sep-2021 Aceptación: 05-oct-2021 Publicación: 15-dic-2021

*ORCID DE LA REVISTA* <https://orcid.org/0000-0002-8695-5005>

<http://www.mqrinvestigar.com/>

**RESUMEN**

La violencia de género, es una problemática social que deja secuelas en las personas que sufren de algún tipo de intimidación por parte de otro individuo que cree tener el poder de violentar la integridad del ser humano, por lo que, se considera pertinente implementar planes, programas y proyectos, ejecutados por profesionales de distintas áreas que integran organizaciones que brindan servicios de atención integral para las víctimas de violencia de género, de manera que, el objetivo de la investigación fue describir las funciones del equipo interdisciplinario en violencia de género del Centro de Atención MOMUCANJI de la ciudad de Jipijapa, Provincia de Manabí – Ecuador. El tipo de estudio descriptivo, con enfoque cualitativo y cuantitativo, acompañado del método analítico, bibliográfico, estadístico, y el empleo de la encuesta como técnica aplicada a 30 usuarias y la entrevista dirigida al equipo interdisciplinario del Centro de

Atención MOMUCANJI, fue fundamental en el desarrollo de la investigación. Los resultados evidenciaron que el asesoramiento, acompañamiento, seguimiento y coordinación del equipo interdisciplinario, son funciones indispensables para que las usuarias no desistan del proceso de intervención y puedan superar cualquier tipo de violencia de género, mejorar su calidad de vida y restituir los derechos que han sido vulnerados.

**Palabras claves:** Funciones; equipo interdisciplinario; violencia de género.

## **ABSTRACT**

Gender violence is a social problem that leaves consequences in people who suffer from some type of intimidation by another individual who believes they have the power to violate the integrity of the human being, therefore, it is considered pertinent to implement plans, programs and projects, executed by professionals from different areas that integrate organizations that provide comprehensive care services for victims of gender violence, so that the objective of the research was to describe the functions of the interdisciplinary team on gender violence of the Center for Attention MOMUCANJI of the city of Jipijapa, Province of Manabí - Ecuador. The type of descriptive study, with a qualitative and quantitative approach, accompanied by the analytical, bibliographic, and statistical method, and the use of the survey as a technique applied to 30 users and the interview directed to the interdisciplinary team of the MOMUCANJI Care Center, was fundamental in the investigation Development. The results showed that the advice, accompaniment, monitoring and coordination of the interdisciplinary team are essential functions so that the users do not give up the intervention process and can overcome any type of gender violence, improve their quality of life and restore the rights they have been violated.

**Keywords:** Functions, interdisciplinary team, gender violence.

## **INTRODUCCIÓN**

La violencia de género es un término genérico, para cualquier acto perjudicial incurrido en contra de la voluntad de una persona que está basado en diferencias socialmente adjudicadas entre mujeres y hombres. (Consejo Nacional para la Igualdad de Género (CNIG). 2017b. Pág. 119), es importante considerar esta problemática debido a la naturalización que se le da en diferentes ámbitos.

La violencia basada en el género (VBG), es un término utilizado para describir los actos perjudiciales perpetrados en contra de una persona sobre la base de las diferencias que la sociedad asigna a hombres y mujeres. Mientras que se entiende a veces que la interpretación más amplia de la violencia de género incluye tipos específicos de violencia contra hombres y niños, tanto históricamente como en la actualidad el término se utiliza principalmente como una forma de poner de relieve la vulnerabilidad de las mujeres y las niñas a las diversas formas de violencia en los lugares donde son víctimas de discriminación porque son mujeres (UNIFEC, 2018 citado en. Modelo de Atención del Servicio de Protección Integral (SPI), 2020, p.28)

Haciendo referencia a nivel internacional, Buitrago, (2016), aduce que

La violencia de género en Colombia no es una historia reciente, es más, no es reciente en ningún lugar del planeta, esa historia de horror que ha marcado a hombres, mujeres y niños, hace parte del ADN de la humanidad, y es un flagelo con el que la sociedad actual convive, con la diferencia de que en tiempos actuales existen mecanismos de protección y judicialización que permiten el restablecimiento de los derechos de las víctimas y la condena a los victimarios. (p. 26)

Ecuador no escapa a esta realidad, los problemas de salud asociados a la violencia, aparecen entre las primeras causas de enfermedad y muerte, en casi todos los perfiles por ciclos de vida: una de cada tres mujeres y uno de cada dos niños o niñas y adolescentes, refieren haber vivido o sufrido algún tipo de violencia intrafamiliar, sin mencionar las experiencias de violencia que se vive en otros ámbitos públicos, privados e institucionales de nuestra sociedad. (MSP, 2009, p. 11)

La Constitución de la República (2008), en el Art. 70.- tipifica que, el Estado formulará y ejecutará políticas para alcanzar la igualdad entre mujeres y hombres, a través del mecanismo especializado de acuerdo con la ley, e incorporará el enfoque de género en planes y programas, y brindará asistencia técnica para su obligatoria aplicación en el sector público. (p. 35).

En efecto, actualmente se hace énfasis en temas de violencia con la finalidad mitigar esta problemática a través de los Servicios de Protección Integral se trabaja en prevención, protección, sanción, reparación y restitución de derechos, las instancias que intervienen en

atención a víctimas de violencia son: la Secretaria de Derechos Humanos como ente rector, el Ministerio de Salud, ya que es considerada una problemática que afecta la salud de las personas, Ministerio de Educación, Ministerio de Inclusión Económica y Social, Ministerio del Interior y el Sistema de Justicia.

Es conveniente indicar que, la violencia de género es una problemática social que, deja secuelas en las personas que sufren de algún tipo de intimidación por parte de su pareja, padre, hijos, algún otro miembro de la familia u otra persona quien cree tener el poder y violentar la integridad del ser humano, es por ello que, surge la necesidad de implementar programas, planes y proyectos, que son llevados a cabo por diferentes Organizaciones, Fundaciones y Centros de Atención Integral.

Por lo que, esta investigación se lleva a efecto en el Centro de Atención MOMUCANJI, ubicado en las calles Bolívar y Cotopaxi esquina, parroquia San Lorenzo, cantón Jipijapa, provincia Manabí, en este se indaga sobre las funciones que aplica el equipo interdisciplinario en la intervención con los usuarios que buscan apoyo profesional, para que esta investigación tenga mayor credibilidad se aplicaran técnicas tanto a las profesionales y usuarios para recopilar información y así obtener los resultados del sondeo. El objetivo de esta investigación es describir las funciones del equipo interdisciplinario en violencia de género en el Centro de Atención MOMUCANJI.

## **DESARROLLO**

### **Violencia de Género**

La violencia es una constante en la vida de gran número de personas en todo el mundo, y nos afecta a todos de un modo u otro. Para muchos, permanecer a salvo, consiste en cerrar puertas y ventanas, y evitar los lugares peligrosos. Para otros no hay escapatoria, porque la amenaza de la violencia está detrás de esas puertas, oculta a los ojos de los demás. Y para quienes viven en medio de guerras y conflictos, la violencia impregna todos los aspectos de la vida (Organización Panamericana de la Salud, 2002, p.9)

La violencia tiene consecuencias en lo social y en la salud, provoca lesiones, discapacidad e incluso la muerte de hombres, mujeres, niños y niñas, esta problemática, aumenta el riesgo de fumar, consumir alcohol o uso de droga, sufrir enfermedades mentales o tendencia al suicidio; así como enfermedades crónicas, enfermedades del corazón, diabetes o cáncer; enfermedades infecciosas como el VIH y problemas sociales como el crimen o más violencia. (OPS, 2021, p. 1)

Continuando con este análisis, la violencia de género es de carácter estructural, social, político y relacional, constituye una violación a los derechos humanos, rompe el derecho a la vida, la dignidad, la integridad física y moral, la igualdad, la seguridad, la libertad, la autonomía y el respeto; es un fenómeno social de múltiples y diversas dimensiones forjado por un sistema patriarcal que da lugar a la subordinación estructural de las mujeres y cuya consecuencia repercute en el desarrollo humano, social y político Jaramillo y Canaval. (2020 p. 6).

Estudios realizados por Hernández, L. (2016), expresan que, un aspecto de relevancia para el hombre víctima de la violencia, es que al parecer las normas y leyes que aplican para la violencia hacia las mujeres carecen de validez cuando el agresor es la mujer, lo cual se traduce en la falta de garantías legales que protegen a las víctimas de la violencia de género y promueven la igualdad. Citado en Buitrago, (2016)

Desde esta perspectiva, la violencia contra las mujeres ha sido una problemática largamente debatida en el ámbito nacional e internacional y, producto de ello, se ha formulado un conjunto de instrumentos (tratados, convenios, planes de acción, declaraciones, directrices) con el fin de erradicarla. En el caso de Ecuador, la violencia es un problema estructural que afecta la calidad de vida de las mujeres y que debe ser enfrentado por el Estado con la generación de políticas públicas y a nivel del sistema de justicia, para lo cual es necesario contar con estadísticas actualizadas, exactas y fiables sobre la prevalencia y magnitud de la violencia contra las mujeres, datos que permitirán diseñar una respuesta apropiada para prevenir y erradicar este problema. (ENVIGMU, 2019, p. 12)

### **Equipo Interdisciplinario**

De acuerdo con la literatura consultada, los Centros de Atención a víctimas de violencia debe estar conformado por el equipo técnico especializado para dar la respectiva atención a víctimas. Según, Burgos (2020). “Un equipo lo definimos como un grupo de personas que han adquirido un determinado nivel de interacción. Todo grupo pasó por un proceso de formación, antes de ser equipo, es decir de tener una tarea y abordarla en forma organizada” (p. 12).

En este contexto, Pizarro, et., al (1981), manifiestan que

El equipo interdisciplinario está constituido por: un grupo de profesionales, en donde el trabajo es compartido, la responsabilidad es de todos y cada quien tiene un campo de acción definido o es la acción simultánea y metódica de los profesionales de un mismo servicio, aportando bajo la autoridad de un responsable, una contribución bien definida el estudio y al tratamiento de una situación dada. (p.25)

Se ha verificado que, el equipo interdisciplinario contra la violencia de género nació a fines del año 2009, a partir de la propuesta y convocatoria del Frente de Organizaciones en Lucha (FOL), ante un proceso de visibilización de que la violencia de género es un problema social y cultural complejo que tiene que ser analizado teniendo en cuenta sus múltiples dimensiones. (Bastalleros et al., 2014, p. 6)

De la misma manera, la Secretaria de Derechos Humanos (2020), expresa que el equipo interdisciplinario en el servicio de protección Integral brinda atención psicológica, social y jurídica con calidad y calidez a mujeres, niñas, niños, adolescentes y otros grupos de atención prioritaria víctimas y/o sobrevivientes de violencia a fin atender, proteger, restituir y reparar los derechos amenazados y/o vulnerados, en una actuación en clave de Sistema en articulación con todas las instituciones que hacen parte del Sistema Nacional de Prevención y Erradicación de Violencia contra las mujeres y los Sistemas de Protección de Derechos. p. 61

Es así que, a través de los servicios sociales se garantiza a las mujeres víctimas de violencia de género, a menores y adolescentes el derecho a la asistencia integral. Por ello, debe contarse con una formación especializada que permita una intervención profesional adecuada para dar apoyo a quienes acuden a organizaciones, fundaciones, centros de atención con la finalidad de mejorar su calidad de vida. Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales (2016, p. 8)

## **RUTAS Y PROTOCOLOS**

### **RUTAS**

#### **Área Social**

- Entrevista de acogida
- Primera entrevista
- Planificación de estrategia de intervención
- Investigación del entorno social y familiar
- Informe de diagnóstico
- Coordinación de plan de restitución de derechos.

#### **Área Legal**

- Revisar y valorar la información recibida
- Entrevista inicial
- Plan de acción o estrategia legal
- Proceso legal

#### **Área Psicológica**

- Primer encuentro
- Elaboración del plan de atención
- Proceso terapéutico
- Empoderamiento y autonomía. (Ministerio de Justicia, Derechos Humanos y Cultos, 2015c, p., 86, 106, 128)

Con relación a, protocolo es el desarrollo de las actividades, acciones y gestiones, que van a dar la pauta para lograr una atención integral a las víctimas de violencia. Los protocolos incluyen instrumentos técnicos que se convierten en una herramienta de uso diario, es una forma de que las actividades, atenciones se lleven de manera organizada. (Olivares, y Incháustegui, (2011a, p. 82)

### **ÁREA SOCIAL**

Ciertamente, la dinámica y complejidad de la violencia contra las mujeres en el ámbito familiar en cualquier requiere de atención integral, la trabajadora social tiene como rol fundamental en la acogida a las víctimas y sus familiares, en la investigación del entorno en

que esta vive, en la elaboración de un diagnóstico socioeconómico y de relacionamiento social y en la coordinación de un plan de restitución de los derechos vulnerados que se haya identificado. Olivares y Incháustegui, (2011b, p. 82)

### **ÁREA LEGAL**

Dentro de este marco, en los Centros de Atención, el servicio que se presta desde el área Legal, más allá de tomar en cuenta los bienes jurídicos protegidos por la Ley, incorpora una mirada de derechos humanos y de género como condición básica de eficacia. Por eso, este protocolo parte de una perspectiva de derechos humanos y de género, pues contempla una atención centrada en las víctimas y en la reparación integral de sus derechos. (Ministerio de Justicia, Derechos Humanos y Cultos, 2015a, p. 102)

### **ÁREA PSICOLÓGICA**

De este modo, López, L. (2009). Expresan que “la atención psicológica es una de las áreas que conforman el Modelo de los Centros de Atención Integral. Se trata de una atención especializada relacionada con las emociones, la psique, los pensamientos y las actitudes de las víctimas de violencia”.

### **ÁREA ADMINISTRATIVA**

En lo que respecta, el área de administración es la que organiza todo el trabajo del centro de atención integral, debe mantener el diálogo con el personal, estar al tanto de las actividades, acciones planes y metas de todas las áreas de atención para lograr la efectividad del trabajo en equipo, también genera planes internos de capacitación para el equipo interdisciplinario. (Ministerio de Justicia, Derechos Humanos y Cultos, 2015b, p. 140-143)

### **FUNCIONES DEL EQUIPO INTERDISCIPLINARIO**

Según De Lorenzo (1996: 221-222), indica que, las funciones o roles sociales que desempeñan las entidades sin fines de lucro son las siguientes:

- La función de actor o agente social innovador.
- La prestación de servicios.
- La función de actuar como defensor, activador o reformador.



- La preservación y promoción de ciertos valores sociales, estimulando la solidaridad y dando cauce y forma a las iniciativas altruistas.
- La función de mediadora entre la esfera privada del individuo y la esfera pública, multiplicando y escuchando los canales de comunicación entre la persona y la sociedad. (Citado en Fuertes, 2007, p. 97).

### **FUNCIONES QUE DESEMPEÑA EL EQUIPO INTERDISCIPLINARIO DEL CENTRO DE ATENCIÓN MOVIMIENTO DE MUJERES DEL CANTÓN JIPIJAPA TRABAJADORA SOCIAL:**

- Brinda atención inmediata a las víctimas.
- Realiza la exploración del contexto familiar y social de las víctimas de violencia.
- Elabora el informe de diagnóstico social.
- Da contención si la víctima lo requiere.
- Coordina con las otras áreas del Centro la elaboración y ejecución del plan de restitución de derechos.
- Utiliza la metodología, rutas, los protocolos de atención y los instrumentos técnicos.
- Participa en seminarios, conferencias, capacitación sobre derechos humanos y violencia contra las mujeres, niñas, niños y adolescentes. M, Choez (comunicación personal, 5 de julio, 2021)

### **ABOGADA**

- Orienta y asesora a las víctimas.
- Patrocina los casos de las mujeres, las niñas, niños, y adolescentes.
- Coordina con el equipo interdisciplinario.
- Participa en procesos de capacitación, sensibilización y prevención.
- Acompaña a las víctimas en los trámites judiciales y extrajudiciales.
- Registra todas las actuaciones y realiza los informes respectivos. L. Quimis (comunicación personal, 6 de julio, 2021)

### **PSICÓLOGA**

- Participa en el servicio de atención integral e interdisciplinaria.
- Ofrece contención e intervención en crisis

- Brinda atención psicológica a las mujeres, niñas, niños y adolescentes víctimas de violencia.
- Acompaña a las víctimas mediante procesos psicoterapéuticos.
- Socializa con el equipo interdisciplinario.
- Registrar todas las actuaciones y realiza informes respectivos.
- Participar en reuniones con el equipo integral en el análisis de casos, procesos de difusión, capacitación y de sensibilización.
- Capacitar al equipo interdisciplinario. A, Pincay (comunicación personal, 5 de julio, 2021)

### **ADMINISTRADORA**

- Diálogo, monitoreo y da seguimiento
- Capacitación e intercambio de saberes
- Inducción del personal nuevo, voluntarios, pasantes.
- Coordinación
- Encargada del autocuidado y motivación del personal.
- Realiza reuniones semanales del equipo
- Responsabilidades administrativas. P, Parrales (comunicación personal, 6 de julio, 2021)

### **REDES DE APOYO**

- Fiscalía
- Unidad Judicial
- DINAPEN
- Ministerio de Salud
- Junta Cantonal de Protección de Derechos
- MINEDUC
- Policía Nacional. V. Delgado (comunicación personal, 6 de julio, 2021)

Para ejemplificar esto, las funciones, rutas y protocolos antes mencionadas, son las que utilizan específicamente en el Centro de Atención MOMUCANJI las cuales fueron detalladas a través de la técnica la entrevista, aplicada a las profesionales, pero, ellas mencionaron que se guían

con el modelo de atención integral y protocolos para los centros de atención a niñas, niños, adolescentes y mujeres víctimas de violencia intrafamiliar y/o sexual.

## **MATERIALES Y MÉTODOS**

Se realizó una investigación de tipo estudio descriptivo, con enfoque cualitativo y cuantitativo, acompañado del método analítico, bibliográfico, estadístico, y el empleo de la encuesta como técnica aplicada a 30 usuarias y la entrevista dirigida al equipo interdisciplinario del Centro de Atención Movimiento de Mujeres del cantón Jipijapa, lo cual permitió hacer un estudio exhaustivo sobre el tema en consideración: Funciones del equipo interdisciplinario en violencia de género en el Centro de Atención MOMUCANJI ubicado en la parroquia San Lorenzo, cantón Jipijapa, provincia Manabí-Ecuador.

(Hernández, et., al, 2010), indican que, los estudios descriptivos buscan especificar las propiedades, las características y los perfiles de personas, grupos, comunidades, procesos, objetos o cualquier otro fenómeno que se someta a un análisis. Es decir, únicamente pretenden medir o recoger información de manera independiente o conjunta sobre los conceptos o las variables a las que se refieren, esto es, su objetivo no es indicar cómo se relacionan éstas. Este modelo permitió describir las funciones del equipo interdisciplinario de MOMUCANJI.

También, se aplicó el enfoque cualitativo tuvo su origen en Max Weber, (1864 – 1920) también dentro de las ciencias sociales, esta corriente reconocía que además de la descripción y medición de las variables sociales deberían de considerarse los significados subjetivos y el entendimiento del contexto donde ocurre el fenómeno, (citado en Torres, 2016, p. 3), conviene subrayar que se utiliza la recolección de datos sin medición numérica para descubrir o afinar preguntas de investigación en el proceso de interpretación, mientras que el enfoque cuantitativo, como bien explican (Hernández, et., al, 2010), parte de identificar y formular un problema científico, y a seguidas una revisión de la literatura afín al tema, con la que se construye un marco teórico-referencial; posteriormente y sobre la base de esos dos aspectos se formulan hipótesis de investigación; en estas últimas se precisan las variables fundamentales de la investigación, las que son definidas conceptual y operacionalmente.

El método analítico, que hace referencia al objeto de estudio del grupo de investigación que en este trabajo se ocupa, con una rigurosa investigación documental, del método mismo que orienta su quehacer, método empleado particularmente en las ciencias sociales y humanas. (Lopera et al., 2010, p. 18), el método es entonces un camino, una manera de proceder, que puede constituirse al incorporarse como un estilo de vida, lo que expresa su dimensión ética, es un camino para llegar a un resultado mediante la descomposición de un fenómeno en sus elementos constitutivos.

Mientras que, la investigación bibliográfica o documental es aquella que utiliza textos (u otro tipo de material intelectual impreso o grabado) como fuentes primarias para obtener sus datos. No se trata solamente de una recopilación de datos contenidos en libros, sino que se centra, más bien, en la reflexión innovadora y crítica sobre determinados textos y los conceptos planteados en ellos. (Campos Ocampo, 2017, p. 17),

El método estadístico consiste en una serie de procedimientos para el manejo de los datos cualitativos y cuantitativos de la investigación. Dicho manejo de datos tiene por propósito la comprobación, en una parte de la realidad de una o varias consecuencias verticales deducidas de la hipótesis general de la investigación.

Se aplicó la técnica encuesta que de acuerdo con Pereira (2004), se fundamenta en un cuestionario o conjunto de preguntas que se preparan con el propósito de obtener información estadística definida, fue aplicada a 30 usuarias del Centro de Atención MOMUCANJI escogidas aleatoriamente.

La entrevista es una técnica para la recolección de datos cualitativos en corto tiempo y en profundidad. Se realiza de forma grupal o individual y es guiada por un entrevistador para exponer sus conocimientos y opiniones sobre temas considerados importantes para el estudio, la entrevista se caracteriza por ser uno de los instrumentos con procedimientos de evaluación rápida, que permiten a su vez comprender las actitudes, el saber cultural, las creencias y las percepciones en relación con la problemática que se investiga. (Bonilla y Rodríguez, 1995, p. 194). La entrevista fue aplicada al equipo interdisciplinario del Centro de atención, permitió recolectar datos y conocer las funciones de las profesionales.

## **RESULTADOS Y DISCUSIÓN**

## RESULTADOS

Para la obtención de los resultados se aplicó la técnica de la encuesta a 30 usuarias del centro de atención MOMUCANJI, con el propósito de ampliar información sobre el tema objeto de estudio. Los resultados de la encuesta se describen a continuación:

### 1.

#### ¿Cuáles son las funciones que cumple el equipo interdisciplinario?

ALTERNATIVAS	FRECUENCIA	PORCENTAJE
Asesoramiento	4	14
Acompañamiento	3	11
Coordinadora	4	14
Orientadora	4	14
Gestora	2	7
Representación Legal o patrocinio	1	4
Socializar	4	14
Administradora	1	4
Capacitadora	4	14
Dirigir	1	4
Total	30	100%

**Elaborado por:** Las autoras

Del total de las usuarias encuestadas, expresaron que el 14% coordinan, orientan, socializan y dan capacitaciones a usuarios que acuden en busca de apoyo profesional, el 11% da acompañamiento: el 7% gestiona, mientras que el 4% dirige, administra y da patrocinio legal en el Centro de atención MOMUCANJI. Es decir que las usuarias tienen conocimiento de las funciones que realiza cada una de las profesionales.

### 2.

**¿Considera Ud. que el asesoramiento, acompañamiento, seguimiento y la coordinación del equipo interdisciplinario es indispensable para que las usuarias no desistan de su proceso?**

ALTERNATIVAS	FRECUENCIA	PORCENTAJE
Sí	30	100
No	0	0
<b>Total</b>	<b>30</b>	<b>100%</b>

**Elaborado por:** Las autoras

En la tabla 2, se puede visualizar que el total de las encuestadas, es decir el 100% concuerda que, es indispensable el asesoramiento, acompañamiento, seguimiento y coordinación del equipo interdisciplinario para no desistir del proceso que han empezado en el centro de atención, para superar cualquier tipo de violencia al que han estado sometidas durante mucho tiempo y así tener la oportunidad de mejorar su calidad y estilo de vida.

**3. Considera Ud. ¿Qué las funciones que cumple la Trabajadora Social son las indicadas para la atención a víctimas de violencia?**

ALTERNATIVAS	FRECUENCIA	PORCENTAJE
Sí	30	100
No	0	0
<b>Total</b>	<b>30</b>	<b>100%</b>

**Elaborado por:** Las autoras

En lo referente a la tabla 3, el 100% de las personas encuestadas manifestaron que, si están de acuerdo con las funciones que desempeña la Trabajadora Social en el Centro de Atención MOMUCANJI, es importante recalcar que ella es la encargada de la primera acogida, da el recibimiento a víctimas de violencia, por lo tanto, debe ser clara precisa y concisa y sobre todo ganarse la confianza del usuario para que inicie el proceso.

13.

**¿Cuál de las siguientes alternativas no le permitía buscar apoyo profesional?**

ALTERNATIVAS	FRECUENCIA	PORCENTAJE
a) No tiene apoyo familiar	6	20%
b) Temor a enfrentar la situación	6	20%
c) Baja autoestima	6	20%
d) Depende la economía del cónyuge	6	20%
e) Patrones socioculturales	6	20%
Total	30	100%

**Elaborado por:** Las autoras

En la tabla 4, muestra la consideración acerca de los impedimentos que tienen las víctimas para buscar apoyo profesional, es necesario mencionar que una de las principales redes de apoyo, es la familia y como se puede observar el 20% expresaron que debido a esta situación no buscan apoyo profesional, la baja autoestima es otro limitante en un 20% escogieron esta alternativa, otro 20% opinaron que dependen de la economía de su cónyuge o conviviente lo que provoca que callen y continúen en ese entorno de violencia, el 20% manifestó que por temor a las amenazas que hacen sus parejas no enfrentan la situación, otro 20% optó por la alternativa patrones culturales arraigados en sus familias y piensan que es normal naturalizar la violencia.

**Entrevista realizada al equipo interdisciplinario del Centro de Atención MOMUCANJI de la ciudad de Jipijapa, provincia de Manabí – Ecuador.**

**En calidad de Trabajadora Social ¿Cuáles son las funciones que Ud. desempeña dentro de esta organización?**

Asesorar, capacitar, guiar, soy responsable de dar la primera acogida, hacer entrevistas, informar los servicios que ofrecen las diferentes áreas de atención orientar y acompañar desde el inicio hasta el final del proceso.

**¿Considera Ud. que las funciones que realiza dentro de la organización son las apropiadas para dar atención a víctimas de violencia?**

Desde mi perspectiva sí, es necesario mencionar que nos basamos en el modelo de atención integral. Que nos sirve de guía para dar apoyo a víctimas de violencia. De esta forma se da una atención completa e inmediata lo cual beneficia a los usuarios que reciben apoyo profesional en diferentes áreas sin necesidad de dirigirse a otra institución y sobre todo que estos servicios son gratuitos.

**En lo referente a la función de dar contención a las usuarias en estado de crisis ¿Qué es lo más difícil frente a esta situación?**

Todos los casos de violencia son difíciles debido a que la persona que acude al centro de atención por lo general se encuentra en estado de crisis debido a la situación o al maltrato que ha estado sometida, pero lo más complicado ha sido atender a adolescentes con ideas suicidas, porque tanto madre e hija se encuentran el shock por la situación que están pasando uno siempre debe estar preparada y atender cualquier situación.

**¿Cree Ud. que las visitas domiciliarias son esenciales para corroborar la información que brinda el usuario?**

Claro, las visitas domiciliarias permiten ahondar y verificar lo que ha expresado el usuario durante la entrevista, además de ello se conoce su entorno social y familiar mismo que permite tener información relevante para emitir informes que son solicitados por otras instituciones que requieren de la experticia de las profesionales del centro de atención.

**¿Qué cualidades se deben considerar en su intervención como Trabajadora Social?**

Ser Empática, comprensiva, aplicar la escucha activa, observar, pero sobre todo debe ganarse la confianza del usuario y facilite información requerida en la ficha de datos iniciales o acogida. Con la finalidad de crear el archivo único donde se ubicarán documentos de atención en las diferentes áreas y resultados de las intervenciones.

**¿Cuál es la finalidad de intervenir con los usuarios?**

En primera instancia que sean gestores de su propio cambio que reconozcan la situación en la que se encuentran, que se comprometan a iniciar un proceso que no desistan de ello hasta que su caso quede cerrado y que sus derechos sean restituidos.



**En calidad de Abogada ¿Podría detallarme las funciones que cumple para intervenir con los usuarios?**

Orientación, asesoría y patrocinio legal para contribuir a su derecho de acceso a la justicia y a la reparación por los daños causados, coordinar, participar, sensibilizar, promover, acompañar y realizar informes.

**¿Considera usted que las funciones que cumple en calidad de abogada, son pertinentes al momento de brindar apoyo a las víctimas de violencia?**

Claro, como Abogada de este movimiento creo que son las funciones indicadas para dar apoyo a las víctimas de violencia, es decir que se da una atención completa.

**En su intervención ¿Qué realiza para cumplir la función de acompañamiento y asesoramiento?**

Se les da asesoramiento para iniciar su proceso se les especifica que son ellas quienes son las encargadas de dirigirse a instancias judiciales las veces que sean necesarias para dar seguimiento a su caso, es decir, debe haber compromiso para la continuidad, el acompañamiento puede ser judicial y extrajudicial dentro y fuera de la ciudad. Además de ello se busca en las víctimas empoderamiento, que descubran y estimen sus capacidades, también que recuperen su libertad para que actúen de acuerdo a su elección.

**Me podría indicar ¿Desde qué fecha el Centro de Atención MOMUCANJI empezó a brindar servicios?**

El movimiento de mujeres del cantón jipijapa fue creado 05/09/2005 es una organización reconocida por el Consejo Nacional de las mujeres (ex - CONAMU).

**En calidad de administradora ¿Qué funciones cumple?**

Como administradora de MOMUCANJI tengo la responsabilidad principal de que todo funcione de manera eficiente, asesorar, capacitar, dirigir al equipo interdisciplinario, representar al movimiento, inducir, así mismo debo realizar informes de las actividades, atenciones, capacitaciones que se dan en el centro de atención y soy la responsable de gestionar los recursos financieros para garantizar la permanencia del servicio.

**De las funciones antes mencionadas ¿Cuál es la más importante para que esta organización de la atención requerida?**

Ser administradora requiere de responsabilidad, firmeza, profesionalismo para que el funcionamiento del centro de atención cumpla con el objetivo principal, es por ello que todas las funciones son importantes y las veo como un reto que debo lograr por el bienestar de las usuarias y del equipo interdisciplinario.

**¿Considera usted que el equipo interdisciplinario cumple con sus funciones en coherencia con sus conocimientos y capacidades?**

Claro las personas que laboran en este lugar están capacitadas para dar atención a víctimas de violencia son profesionales con ética que a través de la experiencia han ido mejorando y perfeccionando falencias o situaciones que se escapan de nuestras manos.

**¿Cree usted que el trabajo en equipo es fundamental para lograr el bienestar de los usuarios?**

El trabajo en equipo es fundamental, aquí predomina el compañerismo y la colaboración es mutua, hacemos un buen equipo trabajamos por el bienestar de las usuarias, sobre todo que sus derechos vulnerados sean restituidos, es decir todas las áreas actúan en conjunto para crear efectos positivos.

**Entre las actividades que realiza el equipo interdisciplinario ¿Cree usted que son importantes las capacitaciones dirigidas a las usuarias?**

Sí, es importante capacitar sensibilizar a las usuarias, para que tengan siempre presente sus derechos, pero sobretodo que reconozcan si están siendo víctimas de violencia, se debe seguir trabajando en esta problemática difícil de erradicar.

**¿Existen actividades en las que el equipo interdisciplinario participa?**

Las profesionales del centro de atención están en constante capacitación por parte de la Secretaria de Derechos Humanos o de algún colectivo que trabaja en beneficio de las mujeres, también se realizan proyecto en los cuales las profesionales del movimiento participan.

**¿El equipo interdisciplinario se ha trasladado a otros cantones del país para dar apoyo profesional?**

Si en varias ocasiones nos hemos trasladado al Cantón Paján, y Puerto López ya que en estos lugares las instituciones encargadas de dar atención a víctimas de violencia carecen del equipo técnico especializado el cual es indispensable para dar atención integral.

**¿Cuál es el género que acude con más frecuencia a buscar apoyo profesional?**

El género femenino es el que más acude a buscar apoyo profesional, es necesario mencionar que en este centro de atención se trabaja específicamente con mujeres víctimas de violencia.

**En calidad de Psicóloga ¿Cuáles son sus funciones en el Centro de Atención?**

Como psicóloga clínica las funciones son: dar atención necesaria del soporte emocional, participar en el servicio de atención integral e interdisciplinaria, en reuniones del equipo integral en el análisis de casos, procesos de difusión, capacitación y de sensibilización. intervenir, acompañar a las víctimas mediante procesos psicoterapéuticos. Socializar casos que requieren mayor atención con el equipo interdisciplinario.

**¿Se ha logrado sensibilizar y capacitar a las usuarias durante la pandemia por COVID-19?**

Si, el equipo interdisciplinario durante la pandemia trabajó y participó en capacitación y sensibilización con temas de violencia dando a conocer rutas a seguir, instituciones donde acudir en caso de sufrir algún tipo de violencia, esto se lo realizó a través de redes sociales y de la plataforma zoom, la cual fue indispensable para bajar el grado de ansiedad, depresión y manejo de duelo.

**¿Cómo es la coordinación con los demás miembros del equipo interdisciplinario?**

Bueno, quienes trabajamos en este lugar tenemos una buena comunicación y coordinación estamos en constantes reuniones con la Trabajadora Social y las Abogadas si el caso lo amerita

en ese mismo instante buscamos soluciones en conjunto para que la víctima no se sienta sola, creo que eso nos identifica tengo que manifestar que las mismas usuarias nos recomiendan y así más personas acuden en busca de apoyo profesional.

**Considera Ud. ¿Que la motivación y autocuidado son primordiales para que el equipo interdisciplinario pueda desempeñar sus funciones de forma eficiente su trabajo?**

Claro, trabajar con personas víctimas de violencia provoca sentimientos de frustración, estrés, es por ello que las capacitaciones son primordiales para que el equipo interdisciplinario pueda liberar tensiones causadas por los casos que se evidencian día a día, felicito a la Administradora que se preocupa de la salud mental de quienes laboran en este Centro de Atención, ya que trabajar con víctimas de violencia no es fácil, es recomendable hacerlo dos veces al mes es decir cada 15 días.

**¿Considera usted que los casos de violencia sexual infantil repercuten en las emociones del equipo interdisciplinario?**

Si repercuten en las emociones de todas las profesionales, porque son varios casos en los que madres acuden en busca de apoyo profesional cuando sus hijas han sido acosada o abusada sexualmente y que en la mayoría de estos las madres también fueron violadas, acosadas o abusadas cuando tenían apenas 4 o 5 años y al empezar las terapias afloran estos sucesos e incluso se da una retrospectiva. Esto es indignante cuando uno se entera que lo mismo que le paso a esa madre cuando apenas era una niña se repite la situación, y quienes cometen estos actos son sus propios familiares, es decir que el peligro está en su propia casa. Sin embargo, no les dan seguimiento legal por temor al qué dirán a pesar de que en el Centro de Atención se les da todas las facilidades.

**¿Cuál fue su motivación para tomar la decisión de formar parte del equipo interdisciplinario del Centro de Atención MOMUCANJI?**

Fui víctima de violencia intrafamiliar lo cual me incentivo y gracias al apoyo de personas que se preocuparon por mi bienestar pude salir de ese entorno, estudie y me especialice en Psicología Clínica para apoyar a las personas víctimas de violencia, lo cual me llena de satisfacción puedo decir que lo he logrado a través de las terapias psicológicas a los usuarios

genero cambio en ellos sobre todo hago énfasis en sus capacidades y habilidades para sobresalir de la situación.

## DISCUSIÓN

En este estudio se ha analizado las funciones del equipo interdisciplinario en violencia de género en el Centro de Atención MOMUCANJI, mismas que son fundamentales para que las usuarias no desistan del proceso de intervención y puedan superar cualquier tipo de violencia de género, mejorar su calidad de vida y restituir los derechos que han sido vulnerados, lo que corrobora el Ministerio de Justicia, Derechos Humanos y Cultos (2015), al considerar que, todo Centro de Atención y Fundación “tiene como obligación trabajar con equipo interdisciplinario de profesionales, quienes deberán laborar desde una práctica que incorpore un enfoque de calidad, derechos y protección a fin de lograr una reparación y restitución de los derechos de las víctimas de violencia”.

Resulta oportuno, indicar que de acuerdo con los resultados obtenidos en la aplicación de la técnica de la encuesta y la entrevista, el Centro de Atención MOMUCANJI, cuenta con un equipo técnico especializado para dar atención completa a usuarios que acuden en busca de apoyo profesional, el cual está conformado por una abogada, una Trabajadora Social y una Psicóloga, cada una tiene su espacio para proveer la atención requerida, es preciso destacar que en el proceso de intervención se promueve la sensibilización, atención social— psicológica y visitas domiciliarias que favorecen la prevención y de una u otra forma permiten disminuir el índice de violencia de género, sin embargo, existe una diferencia entre estos hallazgos y lo expuesto por Viviano, (2020), quien expresa que,

En Perú, los servicios sociales; Centros Emergencia Mujer del Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables con presencia a nivel nacional, Hogares de Refugio temporal, todavía están enfocados a dar soporte al proceso legal, y no prevén una intervención integral con las familias afectadas. La intervención en estos servicios sociales está dirigida a la orientación legal y apoyar la ruta legal, quedándose cortos en los procesos de apoyo familiar y psicológico para resolver la violencia de manera efectiva y sostenible. (p. 20)

Por consiguiente, de las 30 personas encuestadas, que corresponde al 100% de la población, expresaron que tienen conocimiento de las funciones que realizan las profesionales que laboran en esta organización, rutas y protocolos, redes de apoyo que son propicias para dar atención inmediata, oportuna, directa, para que sus derechos sean restituidos. Es decir que los usuarios reciben información de los servicios y las funciones que se dan en esta organización, esto coincide con los descubrimientos de, Romero y Amar, (2009), en el modelo de atención integral a mujeres, niñas y niños víctimas de violencia intrafamiliar llevado a cabo en centros de atención de la ciudad de Barranquilla (Colombia) (p. 49), tiene como acción: Prestar un servicio en el que se asesore al usuario sobre los servicios que se prestan y en la manera de utilizar los servicios en la Casa de Justicia, fortaleciendo la atención inicial en la sala de espera con elementos de prevención primaria de la violencia.

De la entrevista realizada a las profesionales, se evidencia que cada una cumple un rol fundamental a la hora de intervenir con él o la usuaria, es necesario recalcar que esta organización se basa en el modelo de atención integral el cual le sirve de guía para realizar sus actividades diarias mismas que deben cumplir, empezando desde la Administradora, es la encargada de contratar, inducir, capacitar al personal, asistir a programas tanto presenciales y virtuales representando al Centro de Atención, elabora informes cuantitativos y cualitativos de la atención brindada cada mes para que estos sean enviados de forma digital y física a la SDH, por otro lado, la Trabajadora Social es quien da la primera atención se encarga de dar seguimiento, acompañamiento, asesoramiento, realiza entrevistas, visitas domiciliarias y deriva a las usuarias a otra área dependiendo del caso, la Abogada es quien da patrocinio legal, asesora, redacta la denuncia, solicita medidas de protección, acompaña a las víctimas en los trámites, registra todas las actuaciones y realiza informes cualitativos y cuantitativos y la psicóloga acompaña a la víctima durante su proceso psicoterapéutico, registra todas las actuaciones en las fichas, aplica test a los usuarios, capacita al equipo interdisciplinario. Es decir que este Centro de atención cuenta con el equipo técnico especializado para dar apoyo completo e inmediato a las víctimas de violencia, es una organización sin fines de lucro que tiene como misión trabajar por el bienestar y desarrollo de la sociedad civil. Mientras que, el Comité Interdisciplinario de violencia de género (2018), es un equipo compuesto por profesionales de diferentes disciplinas: psicología, derecho y sociología que se han formado y tienen experiencia profesional en el área de género. Las principales funciones del Comité son: Atención, recepción de consultas y

denuncias sobre discriminación, violencia y salud sexual y reproductiva, Seguimiento de los casos, Generación de información estadística, Actividades capacitación y sensibilización. Es decir que la atención no es completa y son pocas las funciones que desempeñan en comparación a MOMUCANJI.

El Centro de Atención Movimiento de Mujeres del Cantón Jipijapa tiene vida jurídica desde el 2005, desde esa fecha contribuye con los habitantes del Cantón y las parroquias urbanas y rurales que lo conforman, de la misma forma brinda apoyo a otros cantones del país, entre ellos Puerto López y Paján, por cuanto estos no disponen de un equipo técnico especializado como el Centro de Atención MOMUCANJI. A través de capacitación, sensibilización, promoción y prevención, se pretende mitigar esta problemática difícil de erradicar debido a los patrones socioculturales que aún predominan en las familias. Para lo cual se enfatiza en el Plan nacional de erradicación de la violencia de género hacia niñez, adolescencia y mujeres (2008), que el principal problema en la erradicación de la violencia de género, es la persistencia de patrones socioculturales que naturalizan la violencia de género lo que se traduce en la negación y desconocimiento del problema en la mayoría de la población y la recreación de mitos a su alrededor.

Las profesionales expresaron que, a través de las intervenciones se brinda apoyo a víctimas de violencia con la finalidad de que sean gestores de sus propios cambios, que reconozcan la situación que están atravesando, que se comprometan a iniciar un proceso del que estén pendiente y asistan a cada llamado tanto en el área psicológica, legal o social, esto indica corresponsabilidad y denota que quiere mejorar su calidad de vida. Lo expuesto por las profesionales, concuerda con Larraín (1999), quien manifiesta que la intención de las intervenciones es ayudar a quienes viven violencia de género a enfrentar la responsabilidad de su vida y su seguridad personal a través de servicios psicológicos, sociales y jurídicos. Citado en (Guarderas, 2015, p. 31)

## CONCLUSIONES

La violencia de género es una problemática difícil de erradicar debido a patrones socioculturales arraigados en nuestra sociedad, sin embargo, el Estado a través de la Constitución del Ecuador,

leyes, reglamentos, planes, programas, proyectos, que contienen mecanismos de protección y judicialización procura desnaturalizar la violencia, pero, es necesario el compromiso, cooperación, sensibilización de todos, para cumplir la meta propuesta.

Las funciones del equipo interdisciplinario en violencia de género en el Centro de Atención MOMUCANJI, fue fundamental por cuanto en el proceso de intervención los profesionales brindaron atención íntegra e inmediata a las víctimas de violencia de género, ejecutando acciones, haciendo el respectivo seguimiento para la restitución y reparación de derechos de quienes han sufrido algún tipo de violencia.

El objetivo de la investigación se cumplió pertinentemente, en tanto y en cuanto el equipo interdisciplinario en violencia de género del Centro de Atención MOMUCANJI, ofreció con responsabilidad y ética profesional, asesoramiento, acompañamiento y seguimiento, para que las usuarias se sensibilicen con esta problemática que afecta su integridad física, psicológica y social e inicien el proceso de intervención, para mejorar su calidad de vida.

#### **REFERENCIAS BIBLIOGRAFICAS:**

- Bastalleros, S., De la Vega, L., y Martin, P. (2014). *Violencias de género: Una mirada interdisciplinaria sobre su abordaje en el*. Recuperado el 27 de Julio de 2021, de [Trabajosocial.unlp.edu.a](http://Trabajosocial.unlp.edu.a)
- Buitrago Barrera, Y. (9 de Diciembre de 2016). *El Maltrato Hacia El Hombre: Una Problemática Invisible*, de Universidad Cooperativa De Colombia Facultad De Psicología Programa De Psicología Bucaramanga:  
<https://repository.ucc.edu.co/bitstream/20.500.12494/741/1/.pdf>
- Campos Ocampo, M. (2017). *Métodos De Investigación Académica Fundamentos De Investigación Bibliográfica.:*  
<https://www.kerwa.ucr.ac.cr/bitstream/handle/10669/76783/Campos%20Ocampo,%20Melvin.pdf>
- Escartin, M. J. (1992). *Patrones de comportamiento y sistema de creencias*. Recuperado el 2021, de [https://rua.ua.es/dspace/bitstream/10045/5898/1/ALT\\_01\\_05.pdf](https://rua.ua.es/dspace/bitstream/10045/5898/1/ALT_01_05.pdf)
- Guarderas-Albuja, P. (2015). *La intervención psicosocial contra la violencia de género Quito. Tejiendo narrativas y nuevos sentidos*. Recuperado el 13 de Agosto de 2021, de Repositorio Universidad Autónoma de Barcelona.
- Hernández Sampieri, R., Fernández Collado, C., y Baptista Lucio, M. (2010). *Metodología De La Investigación*. México: Mcgraw-Hill / Interamericana Editores, S.A. De C.V.



- INEC (2019). Instituto Nacional de Estadísticas y Censos. Encuesta Nacional sobre Relaciones Familiares y Violencia de Género contra las Mujeres – ENVIGMU. (pp. 6, 8, 12, 23). [https://www.ecuadorencifras.gob.ec/documentos/web-inec/Estadisticas Sociales/Violencia de genero 2019/Principales%20resultados%20ENVIGMU%202019.pdf](https://www.ecuadorencifras.gob.ec/documentos/web-inec/Estadisticas_Sociales/Violencia_de_genero_2019/Principales%20resultados%20ENVIGMU%202019.pdf)
- Instituto Nacional Estadísticas y Censos (2019). Encuesta nacional sobre relaciones familiares y violencia de género contra las mujeres (ENVIGMU) metodología. [https://www.ecuadorencifras.gob.ec/documentos/web-inec/Estadisticas Sociales/Violencia de genero 2019/Documento%20metodologico%20ENVIGMU.pdf](https://www.ecuadorencifras.gob.ec/documentos/web-inec/Estadisticas_Sociales/Violencia_de_genero_2019/Documento%20metodologico%20ENVIGMU.pdf)
- Jaramillo-Bolívar CD. y Canaval-Eraza GE. (2020) Violencia de género: Un análisis evolutivo del concepto. Univ. Salud. 2020; 22(2):178-185. <http://www.scielo.org.co/pdf/reus/v22n2/2389-7066-reus-22-02-178.pdf>
- Lopera, J. D., Ramírez, C. A., Zuluaga, M. U., y Ortiz, J. (2010). El método analítico. *Revista de Psicología*, 18.
- López, L (2009) "Guía metodológica para la asistencia a mujeres víctimas de violencia," *Revista Científica de las Ciencias Médicas en Cienfuegos, MediSur* vol. 7, núm. 5 Cienfuegos, septiembre-octubre.
- Ministerio de Justicia, Derechos Humanos y Cultos. (2015). Modelos de atención Integral y Protocolos para el Centro de Atención a Niñas, Niños, Adolescentes y Mujeres víctimas de violencia Intrafamiliar y/sexual. Pp.140-143.
- Ministerio de Justicia, Derechos Humanos y Cultos. (2015). Convenio de cooperación entre el Ministerio Justicia, Derechos Humanos y Cultos y la Fundación Nuevos Horizontes, pp. 9. [https://tbinternet.ohchr.org/Treaties/CEDAW/Shared%20Documents/EQU/INT\\_CEDAW\\_ARL\\_ECU\\_19002\\_S.pdf](https://tbinternet.ohchr.org/Treaties/CEDAW/Shared%20Documents/EQU/INT_CEDAW_ARL_ECU_19002_S.pdf)
- Ministerio de Trabajo. (2016). Plan Nacional De Sensibilización Y Prevención De La Violencia De Género. P. 8. [https://www.cop.es/Gt/Plan\\_Nacional\\_Sensibilizacion\\_Prevencion\\_Violencia\\_Genero.Pdf](https://www.cop.es/Gt/Plan_Nacional_Sensibilizacion_Prevencion_Violencia_Genero.Pdf)

- Modelo De Atención Del Servicio De Protección Integral (SPI, 2020). Subsecretaría de prevención y erradicación de la violencia contra las mujeres, niñas, niños y adolescentes. Quito, pp. 28 -61.
- MSP, M. d. (2009). *Normas y protocolos de atención Integral de la violencia de género, intrafamiliar sexual por ciclos de vida*. Recuperado el 29 de Julio de 2021, de aplicaciones.msp.gob.ec:  
<https://aplicaciones.msp.gob.ec/salud/archivosdigitales/documentosDirecciones/dnn/archivos/Normas%20y%20protocolos%20de%20atenci%C3%B3n%20Integral%20de%20la%20violencia.pdf>
- Olivares Ferreto, E., y Incháustegui Romero, T. (2011). *Modelo Ecológico para una vida libre de violencia de género*. Obtenido de Inmujeres.gob.mx:  
<http://cedoc.inmujeres.gob.mx/lgamvllv/MoDecoFinalPDF.pdf>
- OPS, M. (2021). *Prevención de Salud*. <https://www.paho.org/es/temas/prevencion-violencia>
- Organización Panamericana de la Salud. (2002). *Informe mundial sobre la violencia y la salud*. Washington, D.C. pág.9
- Plan Nacional De Erradicación De La Violencia De Género Hacia Niñez, Adolescencia Y Mujeres. (2008) p. 19.  
[https://proteccionderechosquito.gob.ec/adjuntos/grupos/mujeres/e\\_Plan\\_Nacional\\_De\\_Erradicacion\\_De\\_La\\_Violencia\\_De\\_Genero.Pdf](https://proteccionderechosquito.gob.ec/adjuntos/grupos/mujeres/e_Plan_Nacional_De_Erradicacion_De_La_Violencia_De_Genero.Pdf)
- Pizarro, R. Ramírez L. y serrano, D (1981). La necesidad del trabajo interdisciplinario en las instituciones de Seguridad Social en Costa Rica. pág. 11  
<https://studylib.es/doc/5700453/los-equipos-interdisciplinarios>
- Romero Mendoza, Vanessa María y Amar Amar, José (2009). Modelo De Atención Integral A Mujeres, Niñas Y Niños Víctimas De Violencia Intrafamiliar Llevado A Cabo En Centros De Atención De La Ciudad De Barranquilla (Colombia). Investigación & Desarrollo, 17 (1), 26-61. ISSN: 0121-3261.  
<https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=26811984002>
- Tarragó Rodríguez, T. Caballero Lecumberri, E. Gamundí Massagué, C. y Casado Mena, C. (2020). *Protocolo de intervención interdisciplinar en casos de violencia de género en los servicios sociales del Ajuntament de Calvià*.  
<https://redined.mecd.gob.es/xmlui/bitstream/handle/11162/6248/01220103011367.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

- Torres, P. (2016). Acreca de los enfoques cualitativos y cuantativos en la investigación educativa cubana actual. *Atenas* , 3.
- Trujano, Patricia, Martínez, Aimé Edith, y Camacho, Samanta Inés (2010). Varones víctimas de violencia doméstica: un estudio exploratorio acerca de su percepción y aceptación. *Diversitas: Perspectivas en Psicología*, 6(2), 339-354. ISSN: 1794-9998. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=67915140010>
- UNICEF. (2016). Protocolo de actuación en situaciones de violencia física, psicológica, sexual, acoso y hostigamiento sexual.
- Viviano-Llave, T. (Septiembre de 2020). *La violencia de género contra las mujeres en el Perú: Un análisis desde el Trabajo Social*. Centro Latinoamericano de Trabajo Social (Celats). <https://www.celats.org/institucion/quienes-somos/22-publicaciones/nueva-accion-critica-9/268-la-violencia-de-genero-contra-las-mujeres-en-el-peru-un-analisis-desde-el-trabajo-social>